

Tixmehuac, Yucatán a 1 de abril de 2014.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.058.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP.

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 004 de la fecha 28 de marzo del presente año, para informarle que los empleados administrativos y operativos de este H. ayuntamiento no reciben en su nómina quincenal algún concepto de la fracción IV relativo a la información sobre el sistema denominado como el sistema de premios, estímulos y recompensas a trabajadores, del periodo **1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2014.**

Se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción IV del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H Ayuntamiento no otorga a sus empleados ningún premio o estímulo por lo tanto declaro la inexistencia de dicha información antes citada.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:



Luciano Mutul Canul.
Tesorero municipal.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 1/abril / 2014.

Fecha de actualización de la información: 3/ abril /2014.

UMAIP
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.
2012 - 2015